



DECRETO N° 1666

CHIGUAYANTE, 29 OCT. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1471 de fecha 02 de noviembre de 2009 que ratifica el Contrato de ejecución de obras de la Licitación Privada N°04/09 "Construcción Juegos de Agua de la Comuna"; El Ord. N°109/2010-CONST. de fecha 26 de octubre de 2010 mediante el cual el ITO de la obra solicita conformar Comisión de Recepción Provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Privada N°04/09 "Construcción Juegos de Agua de la Comuna" a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE


TSN/LTS/JLZ/CMV/cmv
Distribución:
☒ Alcaldía
☒ Dirección Jurídica
☒ Dirección de Obras Municipales
☒ Dirección de Control
☒ Dirección de Finanzas
☒ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
☒ Secretaría Comunal de Planificación.
☒ Secretaría Municipal
☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 29/10/10